



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ZURITA CILIO JOHANNA ALEXANDRA
CÉDULA:	1716535917
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA LUCIA DE LAS PEÑAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL	68

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Realizar capacitaciones a los pequeños productores en temas productivos	se gestiona talleres de capacitación para emprendedores de la parroquia con el afán de fomentar el empleo y disminuir la pobreza	se consigue Talleres de Cooperación Interinstitucional para intercambio de conocimientos en costura y mecánica con Fundación Educativa Mons. Cándido Rada – FUNDER, 15 mujeres y 25 hombres capacitadas	ninguna
Gestionar ante el GAD Municipal el mejoramiento del alcantarillado sanitario y agua potable de la parroquia.	Mediante reiteradas solicitudes se acude al Gad Municipal solicitando el mantenimiento del alcantarillado para su correcto funcionamiento, además de la reparación de bombas y demás. Se gestiona las necesidades básicas ante el GADMEA, en consecuencia se presume por parte del GADMEA como fecha tentativa para el abastecimiento de agua potable octubre 2026	Se logra obtener la participación de HIDROCLEAN en las labores de limpieza y mantenimiento del sistema de alcantarillado de Santa Lucía de las Peñas, contribuyendo a mejorar las condiciones sanitarias de la parroquia.	ninguna
Elaboración de agenda semestral de reuniones con representantes de los actores sociales	Se mantiene comunicación constante con actores sociales de la parroquia.	Comunicación mas directa con la población a través de medios de comunicación digitales	ninguna
Firma de convenios interinstitucionales	Se gestiona la continuidad del convenio para la implementación del Centro de Desarrollo Infantil para el servicio de la comunidad con una cobertura de 27 niños.	Se logra el la firma del convenio DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA LUCÍA DE LAS PEÑAS (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	ninguna
Elaborar un inventario de atractivos, servicios y equipamientos turísticos.	se realiza un censo local de manera empírica	Se cuenta con una base de datos de atractivos, servicios y equipamientos turísticos de la parroquia.	ninguna
Adecuación y/o construcción de espacios de encuentro social-cultural y social-deportivo	Se gestiona la elaboración del proyecto para la remodelación de la plazoleta de la cabecera parroquial, a través de conagopare Esmeraldas	Se cuenta con el proyecto en etapa preparatoria para la remodelación de dicho espacio	ninguna
Fortalecimiento institucional y eficiencia a través de capacitaciones.	A través de instituciones como CONAGOPARE Esmeraldas y Nacional se recibe capacitaciones y fortalecimiento en los conocimientos del personal del GAD Parroquial	Se recibe capacitación y asistencia constante a través de conagopare.	ninguna
Solicitar apoyo para la revisión del/os convenios al departamento jurídico.	con afán de cumplir la normativa legal vigente en cada proceso, solicitamos orientación jurídica a la Asociación de Gobiernos Autónomos de Esmeraldas	Se cuenta con asistencia jurídica a través de conagopare	ninguna
Implementar tachos de recolección de basura en la parroquia.	A través de documentos se realiza la gestión ante la prefectura de Esmeraldas y ante el Ministerio de medio ambiente con el afán de solicitar la donación de tachos para basura que deberían ser colocados en la calle malecón principalmente, con el objetivo de mantener la limpieza y dar una buena impresión a nuestros visitantes.	Aunque no se obtiene los resultados visibles aun, se logra incorporar a nuestra parroquia en la lista de las instituciones requirentes próximas a ser provistas	ninguna
Gestionar con el GAD Municipal la construcción de alcantarillas.	Se gestiona ante el GADMEA el manteniendo e implementación de alcantarillas donde se requieren.	Se lleva a cabo el mantenimiento de bombas deterioradas para el bombeo del alcantarillado.	ninguna
Realizar el mantenimiento vial anualmente mediante una programación de intervención de la parroquia.	Se gestionan solicitudes ante la Prefectura y el GAD Municipal para el apoyo con maquinaria como retroexcavadora y rodillo, así como la provisión de material destinado al relleno y mejoramiento de los caminos de acceso a los recintos.	Gracias al apoyo de la Prefectura y el Municipio, se logra intervenir en el mantenimiento de los caminos vecinales de los recintos El Rompido y El Retiro, lo que mejora significativamente la transabilidad y facilita el transporte y comercialización de productos esenciales.	ninguna

Tramitar ante la Corporación Nacional de Electricidad la ampliación del servicio de energía eléctrica.	se continua con la gestión ante CNEL para la implementación del alumbrado LED en la calle Prof. Carlos Rosero	Se logra la visita de CNEL con el afán de llevar a cabo la inspección técnica y poder contar con el informe necesario para cubrir con la necesidades expuesta por el Gad Parroquial.	ninguna
--	---	--	---------

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	participación activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias, ejerciendo su derecho a voz y voto en la toma de decisiones sobre proyectos comunitarios, presupuestos y gestiones institucionales. Además, han promovido el diálogo con la ciudadanía y han contribuido en la elaboración de propuestas que responden a las necesidades locales.	Gracias a la intervención constante, se logró una mayor representatividad en las decisiones de la junta, fortaleciendo la gobernanza participativa. Se aprobaron iniciativas clave para el desarrollo de la parroquia, se mejoró la coordinación interinstitucional y se consolidó el compromiso de los miembros con la gestión transparente y eficiente.	ninguna
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Presentación de propuestas normativas, elaboración de acuerdos para uso de espacios públicos, gestión de recursos para obras comunitarias.	Se aprobaron resoluciones que permitieron ejecutar proyectos con impacto directo en la comunidad, como la rehabilitación de caminos vecinales, la implementación de programas de apoyo turístico, y la formalización de convenios interinstitucionales. Estas acciones fortalecieron la planificación territorial y mejoraron la eficiencia administrativa del GAD parroquial.	ninguna
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Se acoge las delegaciones dispuestas por el señor presidente del GAD Parroquial, participando en comisiones, asambleas y espacios de representación. Se contribuye en instancias de diálogo y coordinación con actores locales.	Se satisfacen los compromisos asignados, fortaleciendo el trabajo en equipo y la participación activa en espacios comunitarios.	ninguna
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Supervisión permanente de los proyectos ejecutados y seguimiento de las gestiones realizadas, verificación directa en campo mediante recorridos y observación técnica.	Se constata el progreso, la correcta ejecución y el respeto a las disposiciones legales, garantizando la integridad y claridad en las acciones del ejecutivo parroquial.	ninguno
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Interpretación precisa de las tareas asignadas, involucramiento directo en espacios de coordinación y trabajo, y control continuo de iniciativas y acuerdos establecidos.	Interacción clara entre los miembros del equipo y cooperación efectiva en el cumplimiento de las funciones encomendadas.	ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
NO APLICA	NO APLICA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gadslp.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-ASAMBLEA-LOCAL-CIUDADANA-202320251110.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://gadslp.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/FOTOS-ELECCION-SISTEMA-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gadslp.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/Consejo-de-planificacion.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
La jornada de rendición de cuentas se llevó a cabo de manera presencial en la sala de reuniones del edificio del GAD parroquial, con la participación de representantes de diversas organizaciones, comunidades y líderes comunitarios, previamente identificados mediante el mapeo de actores realizado por la comisión designada. Durante el espacio de deliberación pública, las autoridades parroquiales incluido el presidente presentaron las gestiones ejecutadas durante el año 2025. Los vocales informaron sobre sus comisiones, la obligación de de cumplir con sus funciones y atribuciones de legislar y fiscalizar; así como la responsabilidad de sus comisiones y las funciones delegadas por la junta parroquial. El secretario expuso un informe detallado sobre el uso de los recursos transferidos por el Ministerio de Finanzas, explicando su ejecución en los proyectos priorizados conforme al plan de trabajo institucional. Además, se validaron los mecanismos de participación ciudadana implementados, cumpliendo así con el procedimiento establecido para la rendición de cuentas.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Se reconoce y valora el esfuerzo realizado por varios de los asistentes, alentando a continuar con determinación en la búsqueda del desarrollo integral de la parroquia Santa Lucía de las Peñas, destacando su notable potencial turístico. Asimismo, se recomienda realizar gestiones ante las entidades correspondientes para atender la problemática del alcantarillado, arreglo de vías y caminos y mejorar los servicios básicos.